



**ESCUELA  
DE POSGRADO**  
Universidad Antonio  
Ruiz de Montoya

### Acta de cuarta sesión ordinaria

N° CP-EPG 004-2021

### Consejo de Posgrado

**Fecha:** 22 de octubre de 2021

**Lugar:** Vía MS Teams

**Hora:** 11:30 am.

**Consejeros Asistentes:** Dra. Milagros Gonzales Miñán, directora de la Escuela de Posgrado; Mg. Mario Granda Rangel, secretario académico de la Escuela de Posgrado; Dr. Juan Dejo Bendezú, director de la Dirección General de Investigación; y el Mg. Fernando Villarán de la Puente, decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión.

Excusaron sus inasistencias el Dr. Edwin Vásquez Gheresi, decano de la Facultad de Ciencias Sociales el Mg. César Escajadillo Saldías, decano de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas y el Mg. Uriel Montes Serrano, representante de los coordinadores de la Escuela de Posgrado.

Siendo las 11:30 horas y habiendo completado quorum, se procedió a la instalación virtual de la Cuarta sesión extraordinaria del año 2021 del Consejo de Posgrado.

Participaron como invitados, de la primera parte de la presente sesión en la presentación de los planes de estudio el Dr. Rodrigo Arce y el Mg. Diego Cuya Ruiz.

### Agenda

1. Presentación de planes de estudios nuevos y actualizados
  - a) Diplomado en Gobernanza de los Sistemas Socio ecológicos de la Amazonía sur peruana (Centro Bartolomé de las Casas), Dr. Rodrigo Arce.
  - b) Diplomado en Liderazgo y Gestión Educativa Ignaciana, Mg. Diego Cuya
  - c) Diplomado en Bioética. Dr. Edwin Vásquez
  
2. Revisión y aprobación de (04) tesis sustentadas:
  - a) Érika C. Revilla Pérez – Maestría en Consejería.
  - b) Maria T. Tiza Huaranga - Magdalena T. Madalengoitia Barúa de Estrada – Maestría en Neurociencia y Educación.
  - c) Maxary R. Bujaico Perales - Karina Torres Herrera – Maestría en Neurociencia y educación.

- d) Raúl E. Espinoza Lecca y Samuel A. Román Fuentes – Maestría en Neurociencia y educación.

## Desarrollo

### 1. Presentación de planes de estudios nuevos y actualizados

Inició la sesión Mario Granda, quien hizo la presentación de cada uno de los consejeros al Dr. Rodrigo Arce, y leyó una reseña de la experiencia profesional del Dr. Rodrigo Arce quien es doctor en Pensamiento Complejo, Mg. En ciencia y conservación de recursos forestales e Ing. Forestal, tiene amplia experiencia en aportes en las interacciones entre sociedad, naturaleza y cultura aplicados al manejo forestal comunitario, certificación forestal y cambio climático. El Dr. Arce posee una amplia experiencia en instituciones nacionales e internacionales, así como en la docencia en las universidades San Antonio Abad del Cuzco, UNMSM y también en la UARM en uno de los programas que se hace en convenio con Pro-diálogo.

#### a) Presentación del Diplomado en Gobernanza de los Sistemas Socio ecológicos de la Amazonía sur peruana (Centro Bartolomé de las Casas).

Procedió el Dr. Rodrigo Arce a exponer detalles del plan de estudio del Diplomado en Gobernanza de los Sistemas Socio ecológicos de la Amazonía sur peruana.



## Objetivo general

- Contribuir a la formación de cuadros técnicos y políticos con capacidades para diseñar, gestionar y acompañar procesos de gobernanza policéntrica de los sistemas socio ecológicos desde perspectivas de la complejidad y el pensamiento decolonial.

## Objetivos específicos

- Comprender los fundamentos, alcances e importancia de la gobernanza de los sistemas socio ecológicos en perspectiva de las ciencias de la complejidad y el pensamiento complejo.
- Desarrollar habilidades para la interpretación de esquemas actuales de gestión de sistemas socio ecológicos y extraer lecciones para el diseño, gestión y acompañamiento de procesos de gobernanza de sistemas socio ecológicos.
- Fortalecer aptitudes para los estudios interdisciplinarios e “indisciplinarios” que permitan abordar la realidad compleja de los sistemas socio ecológicos.

## Características

Modalidad : A distancia  
Creditaje : 24 créditos  
Duración : 1 ciclo

MALLA CURRICULAR DEL DIPLOMADO DE GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS SOCIOECOLÓGICOS DE LA AMAZONÍA SUR PERUANA					
CICLO ÚNICO					
CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRÉD.	HT	HP	REQUISITO
	Fundamentos epistemológicos y ontológicos del desarrollo	3	48	0	NINGUNO
	Crisis civilizatoria	3	48	0	NINGUNO
	Teorías sobre la gobernanza	3	48	0	NINGUNO
	Fundamentos complejidad y pensamiento complejo	3	48	0	NINGUNO
	La gestión de sistemas socio ecológicos	3	48	0	NINGUNO
	Gobernanza de los sistemas socio ecológicos	3	48	0	NINGUNO
	Sistemas socio ecológicos en la Amazonía Sur Peruana.	3	48	0	NINGUNO
	Alternativas al desarrollo	3	48	0	NINGUNO
	Total: 8 CURSOS	24	384	0	

## Dirigido a

- Profesionales procedentes de las ciencias naturales o sociales con predisposición para los estudios interdisciplinarios de manera reflexiva, crítica, creativa y propositiva.
- Personas que busquen una base teórica y metodológica para el abordaje de sistemas socio ecológicos (ecosistemas, agro sistemas, agroecosistemas).

1. Analiza la realidad desde el enfoque de gobernanza de los sistemas socio ecológicos complejos para proponer alternativas al desarrollo de la Amazonía sur peruana	1.1 Identifica los elementos de la gobernanza para la aplicación en la realidad de la Amazonía sur peruana
	1.2 Evalúa el estado de la gobernanza en la Amazonía sur peruana
	1.3 Comprende los elementos de la complejidad de los sistemas socio ecológicos para su aplicación de la realidad
	1.4 Cuestiona los fundamentos epistemológicos y ontológicos del desarrollo desde una mirada crítica orientada a la gobernanza de sistemas socio ecológicos complejos.

2. Aplica el enfoque de gobernanza de sistemas socio ecológicos complejos para el desarrollo territorial de la Amazonía sur peruana	2.1 Comprende los elementos de la gobernanza de sistemas socio ecológicos complejos para el desarrollo territorial
	2.2 Analiza las interacciones entre elementos de los sistemas socio ecológicos complejos para el desarrollo territorial

3. Crea investigaciones exploratorias sobre la gobernanza de los sistemas socio ecológicos complejos para su aplicación en la Amazonía sur peruana	3.1 Comprende el marco teórico de análisis de la gobernanza de los sistemas socio ecológicos complejos en la Amazonía sur peruana
	3.2 Analiza información pertinente para la gobernanza de los sistemas socio ecológicos complejos en la Amazonía sur peruana
	3.3 Desarrolla investigaciones exploratorias sobre la gobernanza de los sistemas socio ecológicos complejos para su aplicación en la Amazonía sur peruana

Luego de la exposición del Dr. Arce, retomó la palabra el Mg. Mario Granda, quien señaló que uno de los aspectos que se comentó durante la revisión de este plan de estudios fue la particularidad

del pensamiento complejo y preguntó por qué ésta era una metodología necesaria para abordar en el programa.

Respondió el Dr. Arce que la aproximación sectorial que tiene la administración pública peruana pero también la formación disciplinaria que tenemos no nos permite entender la real complejidad de los sistemas llamados socio ecológicos porque la mirada es tanto desde la perspectiva de los sub sistemas sociales como los sub sistemas ecológicos, la ciencia que denominamos "normal" tiene características que la hacen reduccionista, predictiva pero no logran abordar la complejidad de la realidad que más allá de la media de lo que está estandarizado, institucionalizado, protocolizado, etc. Suceden una serie de fenómenos que están vinculados a la incertidumbre a los azahares, a las aleatoriedades, se llaman quiebres, fracturas, bifurcación, propios de los fenómenos de la complejidad. Comentó que ha tenido la oportunidad de visualizar procesos de minería informal y que vio que la suma de intervenciones sectoriales no logra tener un sistema integrado consecuentemente hay dificultades por ello es que han incorporado esta forma de gobernanza policéntrica para el abordaje de sistemas socio ecológicos y que el término policéntrica no se refiere únicamente al ejercicio de poder que sería entendido más bien como gobernabilidad sino al proceso de toma de decisiones de temas vinculados a estos enfoques socio ecológicos es quienes participan en la toma de decisiones, cuáles son los atributos y características de este tipo de decisiones pero también reconoce otros tipos de gobernanza como por ejemplo co gobernanza en el caso del comité de gestión de la reserva comunal Amarakari.

Añadió también, que tienen procesos de gobernanza de instituciones como de organizaciones indígenas que tienen sus propios procesos de toma de decisiones. Entonces lo policéntrico tiene que ver con estos temas no sólo reconociendo el papel fundamental del estado sino reconociendo también nuevos liderazgos nuevos ejercicios de toma de decisiones que esto le da mayor amplitud y mayores posibilidades de abordar estos problemas complejos que reciben el nombre de problemas de frontera. Y es esta mirada amplia interdisciplinaria e indisciplinaria que quiere decir más allá de la disciplina que aborda problemas de frontera donde no interesan tanto las especialidades y todas son válidas sino que confluyen, dialogan tantos aspectos metodológicos teóricos prácticos para convenir, acordar una forma de aproximarse a una realidad compleja.

Intervino el Dr. Juan Dejo quien hizo la consulta acerca de la definición de la plana docente para el programa, a lo cual respondió el Dr. Arce que todavía no está definida en su totalidad.

Tomó la palabra la Dra. Gonzales Miñán, quien comentó que tenía una duda acerca del punto N° 3 de las competencias en la que indica:

"Crea investigaciones exploratorias sobre la gobernanza de los sistemas socio ecológicos complejos para su aplicación en la Amazonía sur peruana"

Que su duda es con respecto a crear investigaciones, desarrollarlas ¿el tiempo va a alcanzar? ¿La lógica del diplomado apunta a ello? O tal vez será proponer, revisar temáticas que puedan ser motivo de investigación solamente.

Respondió el Dr. Arce que justamente por este motivo es que el término usado es de "investigaciones exploratorias" para efectos del diplomado en el cual hay estudios de casos, ya sean procesos en general, procesos más acotados, indicó algunos ejemplos del comité de gestión de la reserva Tambopata, Fimat, y como el del gas de Camisea, son posibilidades de abordar desde esta perspectiva. Por esto tiene carácter básicamente exploratorio, aprender a enfocar desde una

perspectiva socio ecológica. Que intentan hacer suma de disciplinas, desde las perspectivas social, ambiental económica, pero no necesariamente una perspectiva integradora que dé cuenta de esta complejidad.

### **Acuerdo**

Se procedió a la votación correspondiente por parte de los consejeros y la mayoría estuvo de acuerdo, por lo cual se dio por aprobado el Diplomado en Gobernanza de los Sistemas Socio ecológicos de la Amazonía sur peruana (Centro Bartolomé de las Casas).

### **b) Presentación del Diplomado en Liderazgo y Gestión Educativa Ignaciana.**

Para la exposición de los detalles del programa se invitó a hacer la presentación al Mg. Diego Cuya Ruiz.

### **Objetivo General:**

- Formar líderes pedagógicos que conformen equipos directivos en las instituciones, para gestionar, organizar, implementar y evaluar desde el paradigma pedagógico ignaciano, construyendo una cultura de evaluación hacia la excelencia que considere la innovación y el acompañamiento.

### **Objetivos Específicos:**

1. Formar líderes pedagógicos ignacianos que impacten en sus comunidades educativas desde un modo de ser, de proceder y evaluar ignaciano.
2. Formar en habilidades críticas y de discernimiento con respecto a las políticas educativas nacionales y la identidad ignaciana, bajo un enfoque teórico-práctico que contribuya a la toma de decisiones que involucren al proyecto educativo institucional.
3. Especializar en los procesos y herramientas de gestión institucional y el trabajo en redes, en el marco del Sistema de Calidad de la Gestión Escolar de FLACSI.
4. Promover el desarrollo de procesos de acompañamiento educativo, en el marco del modo de proceder ignaciano.
5. Promover el desarrollo de procesos de sistematización y difusión de buenas prácticas institucionales innovadoras y que incidan en el marco de los planes de mejora.

### **Público objetivo**

- Profesores y directivos de instituciones de educación básica vinculadas a la Compañía de Jesús y al carisma ignaciano, así como docentes interesados en formarse como líderes pedagógicos en el marco del Paradigma Pedagógico Ignaciano.
- En su primera versión, está dirigido a docentes seleccionados de los colegios jesuitas de la provincia de Perú.

### **Perfil del egresado**

<b>Competencias</b>	<b>Capacidades</b>
---------------------	--------------------

1. Analiza y reflexiona críticamente los retos del PEN al 2036 a la luz de la gestión ignaciana y la mejora continua.	1.1 Conoce y analiza el sentido y enfoque del Proyecto Educativo Nacional al 2036, con relación al proyecto y acciones posibles de la institución jesuita.
	1.2 Desarrolla análisis colegiado del Paradigma Pedagógico Ignaciano y sus retos para el contexto en las instituciones educativas jesuitas.
	1.3 Promueve actitud crítica de la realidad, los procesos institucionales de gestión y evaluación a la luz de la identidad ignaciana y el Paradigma Pedagógico Ignaciano.

Competencias	Capacidades
2. Evalúa un proyecto educativo Institucional y diseña propuestas de mejora desde un liderazgo trascendente que interrelacione las demandas de la gestión con los procesos de monitoreo, acompañamiento de las personas y el desarrollo de propuestas pedagógicas institucionales.	2.1 Reflexiona y asume el modelo de competencias directivas, para asumir el rol de líder pedagógico trascendente, en un equipo directivo.
	2.2 Evalúa los procesos institucionales desde el monitoreo y seguimiento en el marco del modelo de gestión institucional.
	2.3 Diseña el Proyecto Institucional incorporando propuestas de mejora continua e innovación como proceso permanente.
	2.4 Diseña y promueve el desarrollo de procesos de acompañamiento a personas y grupos al interior de la institución.

Competencias	Capacidades
3. Dominan procesos y herramientas para implementar una gestión colegiada de calidad, que estimula la investigación, sistematización y mejora continua.	3.1 Lidera el proceso para la sistematización de experiencias educativas y los criterios para identificar buenas prácticas institucionales.
	3.2 Conoce e implementa en forma colegiada las herramientas y procesos del Sistema de Calidad en la Gestión Escolar (SCGE).
	3.3 Promueve el desarrollo de proyectos de investigación e innovación al interior de la institución.
	3.4 Conoce los procesos de difusión de las buenas prácticas institucionales.

### Características

- Diplomado a distancia
- Duración: 8 meses, dividido en 4 bloques
- 3 sesiones sincrónicas por curso a través de Teams (6 h)
- Carácter teórico-práctico

- Dictado de 2 cursos en simultáneo
- Actividades asincrónicas y autónomas a través del Aula Virtual

MÓDULO	NOMBRE DEL CURSO	DOCENTES	CR	HRS
"Mirando la realidad"	Retos desde la identidad y el Paradigma Pedagógico Ignaciano	Hugo Nelson Gómez SJ Huber Flórez	3	48
	Las políticas educativas nacionales al 2036	Martín Vegas	3	48
"Gestión y proyectos institucionales"	La gestión institucional desde el Paradigma Pedagógico Ignaciano	Victoria Fuentes	3	48
	Gestión de proyectos educativos institucionales	Rossana Zurita	3	48
"Una gestión al servicio de las personas"	Liderazgo pedagógico y gestión del clima institucional	Diego Cuya	3	48
	Los procesos de acompañamiento en la institución	Patricia Huárez	3	48
"Gestión de la calidad, investigación y buenas prácticas"	El Sistema de calidad en la gestión escolar	Mora Podestá	3	48
	Investigación, sistematización y difusión de buenas prácticas.	Consuelo Cossío	3	48
<b>Total: 8 CURSOS</b>			<b>24</b>	<b>384</b>

### Sobre la metodología y evaluación

- Como referente metodológico, se está considerando el Paradigma Pedagógico Ignaciano: **Contexto – Experiencia – Reflexión – Acción – Evaluación**
- Por curso, se estima una carga de trabajo autónomo aproximada de 6 horas semanales por parte de los participantes.
- Los cursos de cada módulo están interconectados entre sí. Se promoverá una actividad común integradora que cierre el aprendizaje del módulo.

MALLA CURRICULAR DEL DIPLOMADO EN BIOÉTICA				
NOMBRE DEL CURSO	CRÉD.	HT	HP	REQUISITO
FUNDAMENTOS DE ÉTICA	3	48	0	NINGUNO
ANTROPOLOGÍA Y BIOÉTICA	3	48	0	NINGUNO
INTRODUCCIÓN A LA BIOÉTICA	3	48	0	NINGUNO
BIOÉTICA CLÍNICA	3	48	0	NINGUNO

DERECHO A LA SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3	48	0	NINGUNO
ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	3	48	0	NINGUNO
BIOÉTICA Y SALUD PÚBLICA	3	48	0	NINGUNO
BIODERECHO	3	48	0	NINGUNO
<b>Total: 8 CURSOS</b>	<b>24</b>	<b>384</b>	<b>0</b>	

Tomó la palabra la Dra. Milagros Gonzales para hacer los siguientes comentarios;

- Acerca de la gran proyección que tiene este diplomado, además que es el ADN de la UARM, y que con el desarrollo de este programa, se abre una oportunidad en Latinoamérica y que además da una buena mirada del futuro.
- Que, si bien normalmente los cursos en los diplomados están agrupados en 4 módulos de 2 cursos cada uno, en el caso de este diplomado la propuesta es que los dos cursos estén vinculados, no solamente por su ubicación sino en lo académico, culminando con un trabajo común integrador, que permita esta vinculación.

Acotó el Mg. Diego Cuya que hay una intencionalidad de alguna u otra forma, de explicitar o evidenciar de una manera más concreta a través de este producto justamente las competencias que se están planteando en el plan de estudios que es una forma bastante práctica para darle visibilidad a cómo las competencias y habilidades propuestas se están logrando. Reconociendo además que los estudiantes tienen carga familiar y laboral que muchas veces podría generar dificultades en el desarrollo del diplomado. Que con todo este trabajo estamos aportando al proceso de formación de los futuros directivos de los colegios, lo cual nos compromete mucho más como universidad, no solamente queremos ofrecer una formación técnica sino aportar en su formación como futuros líderes.

### **Acuerdo**

Se procedió a la votación correspondiente por parte de los consejeros y la mayoría estuvo de acuerdo, por lo cual se dio por aprobado el Diplomado.

#### **c) Diplomado en Bioética**

Debido a la inasistencia del Dr. Edwin Vásquez Ghersi, coordinador del Diplomado en Bioética, procedió a exponer este punto Mario Granda.

Explicó detalles del programa, que tiene años siendo ofrecido por la Escuela de Posgrado y que por ello requiere de ajustes. Y que la propuesta del Dr. Vásquez es el retiro del curso "Ética ambiental" que era un curso que surgió ante la coyuntura de años atrás, que se dio cuando surgieron temas de ambiente, ecología y que luego con la especialización del tema de medio ambiente que es

necesario retirarlo de la malla curricular del programa. Que el Diplomado en Bioética está orientado a la salud, al cuidado de la persona y a todos los procesos que tengan que ver con ello. Por lo expuesto en esta actualización ya no se encuentra el mencionado curso.

La segunda modificación que se ha producido es que el curso "Bioética salud pública y gestión de los servicios de salud" ha cambiado de nombre y ahora es "Bioética y Salud Pública".

El tercer y último cambio es que el curso "Bioética jurídica" ahora tendrá el nombre de "Bioderecho". Comentó también que, anteriormente este programa tenía 9 cursos y que ahora cuenta con 8 por lo cual se ajusta a la estructura de todos los programas de la Escuela de Posgrado y que esto beneficiará en la administración del programa.

## Acuerdo

Con la mayoría de los votos de los consejeros fueron aprobados los cambios propuestos en el plan de estudios del Diplomado en Bioética.

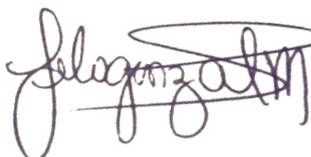
### 1. Revisión y aprobación de (04) tesis sustentadas:

- a) Érika C. Revilla Pérez – Maestría en Consejería.
- b) Maria T. Tiza Huaranga - Magdalena T. Madalengoitia Barúa de Estrada – Maestría en Neurociencia y educación.
- c) Maxary R. Bujaco Perales - Karina Torres Herrera – Maestría en Neurociencia y educación.
- d) Raúl E. Espinoza Lecca y Samuel A. Román Fuentes – Maestría en Neurociencia y educación.

## Acuerdo

Con el total de votos de los consejeros asistentes fueron aprobadas las cuatro tesis, las cuales serán presentadas ante la oficina de Secretaría General.

Habiendo abordado todos los temas de la agenda, se dio por culminada la 4ta. Sesión Ordinaria del Consejo de Posgrado.



**Dra. Milagros Gonzales Miñán**

**DIRECTORA**  
**Escuela de Posgrado**



**Mg. Mario Carlos Granda Rangel**

**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**Escuela de Posgrado**

